

Bogotá D.C., marzo 2025

Señores

DIAN

Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes - artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2000, presento ante ustedes el Informe de Gestión en donde se describen los acontecimientos más relevantes durante el año 2024 de la Fundación “ONG PRIMERO PAIS”.

Primero País es una fundación que propicia espacios de educación relacionadas con el Pensamiento Político de los ciudadanos, sin importar el país o la comunidad a la que represente o la ideología que profese; tiene como principal objetivo, la formación de ciudadanía con principios democráticos e incluyentes.

Se creó para realizar actividades en todas las regiones del país, generando espacios de reflexión y análisis de las diferentes coyunturas políticas por las que atraviesa Colombia y el mundo.

I. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

A continuación se presenta el informe de gestión de primero país en el año 2024, gestión realizada por los consejeros de juventud activos y demás miembros:

Realizamos 3 encuentros de consejeros de manera virtual, en donde dimos visión e hicimos seguimiento de la gestión en cada una de las ciudades donde contamos con consejeros juveniles municipales activos.

Así mismo presentamos de manera descriptiva la gestión realizada en cada una de las ciudades donde tenemos trabajo activo.

EN BARRANQUILLA:

Ángela Aguilar se posesiono como consejera Distrital de la ciudad y desde allí se pudo:

1. Propiciar la construcción de la agenda de juventudes.
2. Ser en enlace para la construcción de la política pública de juventud
3. Lograr impulsar el decreto que otorga estímulos de transporte a los consejeros distritales y locales.

4. Participar en el laboratorio de incidencia de la organización ESTITUTO
5. Se logró ejecutar una pre asamblea distrital.
6. Se logró gestionar un espacio en la agenda del embajador de la Unión Europea en la ciudad donde se invitó a la administración en cabeza de la gerente de ciudad la cual se comprometió a mejorar la comunicación entre la oferta institucional y los jóvenes de la ciudad, y está en marcha.
7. Se logró gestionar 100 refrigerios para la brigada de atención del Sembrador en Barrio Abajo.
8. Se logró gestionar 10 becas porcentuales y 1 al 100% universitarias para jóvenes de la ciudad con la universidad Americana.





EN CARTAGENA:

Jorge Puello y el equipo de trabajo lograron:

1. Lanzar el programa #SOYLIDER un diplomado intensivo para formar jóvenes en liderazgo, formulación de políticas públicas, formulación de proyectos y oratoria, se logró impactar más de 300 jóvenes.
2. se realizó una sesión de capacitación en marketing digital con un grupo de jóvenes emprendedores.
3. Realizar una carrera por la juventud en el marco del cierre del programa #SOYLIDER

<https://www.eluniversal.com.co/cartagena/2024/11/17/soy-lider-150-jovenes-becados-para-liderar-cambios-sociales/>

EL UNIVERSAL Suscríbete

Compartir



Líderes de la oficina de Juventudes del Distrito le contaron a El Universal todos los detalles del programa 'Soy líder'.//Foto: cortesía

El liderazgo como herramienta de impacto social

‘Un buen líder forma líderes’, fue el lema que resaltó Jorge Puello, consejero distrital de Juventudes, quien expresó que hoy más que nunca el país necesita liderazgos sólidos.

“Hay muchos jóvenes que tienen un talento impresionante para incidir en lo social, para liderar, para conformar equipos, pero todos esos talentos, por decirlo así, requieren ser formados, requieren ser trabajados para que de allí salga, como diría uno, un diamante.”



EN IBAGUE:

A través de Sophia Hurtado liderando el equipo de trabajo se logró:

1. Realizamos en el proyecto Inconsciencia en 4 colegios de la ciudad (3 públicos y 1 privado) en cual recibimos una certificación por llevar a cabo el proyecto, estos talleres lo impartimos en los grados noveno, decimos y onces de los colegios
2. Realizamos una actividad medio ambiental en el cual limpiamos un parque e invitamos a los ministerios de la ICT Ibagué que fueran parte de la actividad de ciudad.
3. Realizamos el Urban fest 2.0 en articulación con la alcaldía, la administración invirtió \$90.351.130 de pesos colombianos, en el cual hubo una asistencia de 600 jóvenes, se tuvo la oportunidad de invitar artistas de talla nacional.
4. Fuimos parte del proceso de más regalos por más sonrisas en 24 barrios de la ciudad en el cual se fue 6 de ellos como primero país.
5. Primero País el año pasado ganó la primera vicepresidencia del consejo municipal de juventudes, actualmente nuestra curul hace parte de esa dirección.

EN BUGA

A través de Sara Villada se logró:

1. Obtener e inaugurar la primera casa de la juventud de todo el departamento del Valle aquí en Buga, llevábamos 3 años detrás de esa gestión y el año pasado nos la entregaron dotada.
2. Actualización de la resolución de plataforma conseguimos duplicar el número de organizaciones inscritas. En 2023 eran 10, en 2024 fueron 26. Y fue significativo porque la plataforma venía 2 años sin tener organizaciones inscritas
3. Anderson Pizarro presidio como líder del consejo juvenil municipal de Buga

EN BUCARAMANGA:

A través de Santiago Garnica se logró:

1. Participación en la Construcción y Aprobación de la Política Pública de Juventud
Contribuimos activamente a la construcción y aprobación de la Política Pública de Juventud del municipio, un marco que rige por más de 10 años. Este documento estratégico incluye:
 - 5 ejes fundamentales que abordan las principales necesidades juveniles.
 - 106 acciones concretas diseñadas para beneficiar a jóvenes en los ámbitos de cultura, deporte, arte, academia, emprendimiento y más.

2. Formación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Participamos en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, asegurando que las prioridades de la juventud estén representadas en este plan rector que guía las políticas públicas y proyectos del próximo cuatrienio.

3. Ampliación del Mes de la Juventud

Gestionamos recursos para la celebración del Mes de la Juventud, logrando:

- Extender la celebración de una semana a un mes completo de actividades.
- Incrementar los recursos destinados, de 27 millones de pesos a 60 millones de pesos, beneficiando a miles de jóvenes con eventos culturales, artísticos, deportivos y académicos.

4. Participación en la Mesa Directiva del INDERBU

Representamos a "Primero País" en la mesa directiva del INDERBU durante más de tres años, contribuyendo al diseño e implementación de proyectos que fomentan el deporte y la recreación juvenil en Bucaramanga.

5. Gestión de Escenarios para Eventos Familiares y Espirituales

En los últimos dos años, logramos la gestión de escenarios públicos para importantes eventos, entre ellos:

- Celebraciones del cumpleaños del Señor Jesucristo.
- Actividades orientadas al fortalecimiento de la unidad familiar y los valores espirituales.

6. Proyectos Sociales y Espirituales en Instituciones Educativas

Implementamos proyectos sociales y espirituales en diversas instituciones educativas, alcanzando a cientos de jóvenes con actividades formativas que promueven liderazgo, valores y compromiso social.

7. Representación de las Comunidades Cristianas Juveniles

Fuimos seleccionados como representantes de las comunidades cristianas juveniles en Bucaramanga, gestionando la logística y organización para recibir artistas internacionales como Miel San Marcos, Alex Campos y Musiko en el marco del Festival de la Familia.



II. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

Para el año 2025 se continuará con la gestión y promoción de proyectos e iniciativas que tengan como fin el mejoramiento y la calidad de vida de la población, mediante programas orientados a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y su participación ciudadana, contribuyendo a fortalecer el sistema democrático y los valores que lo sustentan.

Continuaremos con el enfoque de todos estos programas hacia la juventud colombiana quienes finalmente son los artífices de una nueva realidad social y política, seguiremos dando prioridad a los espacios de diálogo sea virtual o presencial con enfoque de diferentes temáticas desde la salud mental de nuestro jóvenes abordadas desde la

prevención, hasta temáticas cuyo eje central es la participación en diferentes instancias políticas de los jóvenes del país.

A través de nuestra participación juvenil en los consejos municipales seguiremos trabajando por la construcción de una sociedad garantista de los derechos y gestionaremos los programas, actividades, capacitaciones, congresos, seminarios necesarios con el fin de continuar con la formación de líderes en nuestro país, brindando así un espacio de participación a los diferentes sectores de la comunidad en general.

III. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Durante el período no se celebró ningún tipo de operación de los miembros de la Fundación, ni con sus administradores.

Durante el proceso no existieron transferencias de dinero u otros bienes a favor de personas naturales o jurídicas a título gratuito o cualquier otro título que pueda asimilar a este, debido a que han sido de carácter altruista y sin ánimo de lucro.

Se deja constancia que la Fundación no posee dineros, cuentas bancarias o bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera.

No obstante, el contador de la fundación presenta el respectivo informe de balances y estados financieros de la asociación con corte a 31 de diciembre de 2024.

IV. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN

En cumplimiento de las normas de propiedad intelectual contenidas en la Ley 603 de 2000 sobre la adquisición legal de software y sus licencias respectivas, no aplica para la Fundación pues no posee computadores ni software. Me permito indicar que la Fundación ha cumplido a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 28 de julio de 1999 certifico que la Fundación ONG Primero País no tuvo vínculo laboral con ningún trabajador durante el año 2024, por lo que no estuvo obligada a presentar declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ni tiene a la fecha ningún tipo de obligación laboral.

Se contó con la colaboración de personas que aportaron de manera libre y altruista su tiempo y conocimientos para el desarrollo de los diferentes proyectos realizados; nuestras actividades se realizaron de manera mancomunada con otras entidades sin ánimo de lucro, que nos facilitaron instalaciones y logística para la realización de nuestros eventos.

Se han cumplido con todas las normas de ley, en cuanto a informes y declaraciones a la DIAN. De igual manera se han presentado los informes anuales ante el organismo de inspección, vigilancia, control que supervisa la actividad de la Fundación.

Finalmente, en lo referente a su situación jurídica, la Fundación ha cumplido con todas las normas legales aplicables de acuerdo al tipo de organización, dentro de un marco de actividades lícitas y conforme el desarrollo de su objeto social.

Cordialmente,



JOSE DOMINGO JIMENEZ NEIRA

C. C No. 1.126.564.961

Representante Legal